

32.1 |

INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANABILIDAD

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-154 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PRESENCIALES DE LAS CEREMONIAS DE GRADO DEL IPA Y IIPA 2025 EN LOS QUE PARTICIPA LA OFICINA DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, (BROCHES DE SOLAPA).

En la ciudad de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 2:30 P.m. del día viernes, 4 de abril de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes subsanaciones al correo electrónico institucional comprasudec@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
DICOES GRUPO PUBLICITARIO SAS NIT: 900.541.984-8	4 de abril de 2025 09:35 A.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: Julieth Penagos- Dicoes Licitaciones Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 9:35 Para: COMPRAS UDEC < comprasudec@ucundinamarca.edu.co > Asunto: SUBSANACIÓN – Proceso F-CD-154 – (DICOES GRUPO PUBLICITARIO S.A.S) 		

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A NIT: 830.037.807-8	4 de abril de 2025 11:03 A.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: Somos Medios de Comunicacion S. A Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 11:03 Para: COMPRAS UDEC < comprasudec@ucundinamarca.edu.co > Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-154. 		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, los documentos de **subsanabilidad extemporáneos no podrán ser considerados.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Claudia R. 
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras 

32.1-41 |